

“La regla no debe doler”: diagnóstico precoz es la clave para frenar la endometriosis

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS.9-10



FOTO: FREEPIK

Controversia en Biobío genera retiro de proyecto de negociación ramal

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.11-12

Diario Concepción

Miércoles 18 de marzo de 2026, Región del Biobío, N°6448, año XVIII

ESPECIALISTAS DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Pronostican un otoño más lluvioso y con temperaturas más altas de lo habitual

Este es el tercer marzo (2026) con mayor precipitación desde 1990.

Un próximo período lluvioso se espera para la Región del Biobío durante este otoño e invierno,

de acuerdo con las estimaciones que realizan los científicos climatólogos de la Universidad

de Concepción, con posibilidades de tener eventos extremos de altas precipitaciones en corto

tiempo. Según los registros de la Dirección Meteorológica de Chile, específicamente de la

estación de Carriel Sur, en 1990 se registró 126,8 milímetros de agua caída.

CIUDAD PÁG.6

FOTO: CEDIDA / GORE BIOBÍO



Festival REC dio a conocer los horarios de su decimoprimer versión

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.14

FOTO: PRENSA PDI



Bidema ha detenido a 4 sujetos por venta ilegal de medicamentos

CIUDAD PÁGS.7-8

Preocupación en Biobío ante retiro de decretos ambientales de Contraloría por parte del Gobierno

POLÍTICA PÁGS.4-5

EDITORIAL: GRIPE AVIAR UN PROBLEMA SIEMPRE

Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

En el segundo día de mandato del Presidente José Antonio Kast, el Ministerio de Medio Ambiente retiró de la Contraloría General de la República (CGR) 43 trámites de toma de razón de decretos supremos vinculados a distintas iniciativas registradas desde el 2023, durante el gobierno del ex Presidente Gabriel Boric. Estas fueron algunas de las reacciones en “X” de la medida.

MARCELO MENA-CARRASCO
@MARCELOMENA

Es una señal política errónea retirar todos los decretos del MMA en trámite. Los gobiernos revisamos lo que se venía haciendo al entrar, pero en general es acotado. Se entiende que se quiere dar una señal, pero estas a veces son demasiado generales y generan mucha incertidumbre innecesaria.

DEFENDAMOS PATAGONIA
@DEFENDAMSCHIOLOE

El gobierno de José Antonio Kast acaba de dar un golpe brutal al medio ambiente chileno: ha ordenado retirar 43 decretos y reglamentos ambientales que estaban en Contraloría, listos para entrar en vigencia tras años de trabajo técnico y participación ciudadana.

LORENA MENESES Q.
@LOREMQ

Retirar de la toma razón normas de calidad del aire, planes de descontaminación, protección de aguas y creación de áreas protegidas no es “gestión”: es desmantelar la institucionalidad ambiental a punta de oficio.

ALEJANDRO SEPÚLVEDA JARA
@SEPULINARES

Inaceptable que el Ministerio de Medio Ambiente retire la tramitación. No se puede retroceder en medio de la crisis de biodiversidad que padecemos.

MOISÉS GALLO ÁVALOS
@MOISESGALLO

En un arranque de mezquindad, el Ministerio de Medio Ambiente retiró de la tramitación final en Contraloría 43 Decretos Supremos que abarcan desde la protección del pingüino de Humboldt hasta planes de descontaminación de aire y agua críticos para la salud pública.

TRINILATHROP
@MATTYLL

Subsecretario de Medio Ambiente retira de tramitación todos los Decretos Supremos que estaban en Contraloría, presentados por el gobierno anterior. Humedales, parques nacionales, todo...

ENFOQUE

Seguro Escolar

Óscar Menares Hernández
Director Regional ISL



En la región del Biobío, con el término de las vacaciones de verano y el inicio del año escolar, se retoma uno de los periodos de mayor movimiento del año. Según cifras del Ministerio de Educación, la región cuenta con más de 460 mil estudiantes de educación parvularia, básica y media, a los que se suman miles de jóvenes en educación superior. Esto implica desplazamientos diarios desde sectores urbanos y rurales hacia establecimientos educacionales, prácticas profesionales y actividades formativas.

En este contexto, es fundamental

recordar que en Chile existe el Seguro Escolar, un derecho consagrado en el Decreto Supremo N°313 de 1972, que incorporó en el artículo 3° de la Ley 16.744 la cobertura de los accidentes ocurridos con ocasión de los estudios o durante la práctica educacional o profesional.

Es importante señalar que este seguro protege a todas y todos los estudiantes regulares de establecimientos reconocidos por el Ministerio de Educación, cubriendo accidentes ocurridos dentro del establecimiento, durante actividades extraescolares autorizadas y tam-

bién en el trayecto directo entre el domicilio y el centro educativo.

La atención médica es gratuita y se entrega a través de la Red de Salud Pública, incluyendo hospitalización, medicamentos, rehabilitación y traslados cuando corresponda. Las prestaciones económicas, en caso de una incapacidad temporal o permanente son administradas por el Instituto de Seguridad Laboral.

Para comprenderlo de manera más simple, por ejemplo, si un niño o niña se cae en el colegio y producto del golpe se fractura un brazo, el Seguro Escolar cubre toda su atención médica en la red pública. Incluso en situaciones más cotidianas, como que un estudiante que utiliza lentes sufra una caída durante la jornada escolar y estos se rompan a causa del accidente, el seguro puede cubrir la atención asociada a la lesión y, cuando corresponde médicamente, los implementos necesarios para su recuperación, como parte del tratamiento indicado, es decir, unos nuevos lentes. Además, si un

estudiante sufre agresiones por delitos, acoso, maltrato o bullying sea en el trayecto, en su establecimiento o en su centro de práctica profesional, tiene cobertura para la atención física y psicológica, todo ello con cargo al seguro escolar.

Es importante tener en consideración que el establecimiento educacional o el apoderado debe realizar la denuncia oportuna mediante la Declaración Individual de Accidente Escolar (DIAE) anotando el RUT del estudiante en su parte superior. En caso de accidente de trayecto, este puede acreditarse mediante parte de carabineros, declaración de testigos u otros medios de prueba válidos.

Desde el Instituto de Seguridad Laboral de la región del Biobío hemos reforzado y seguiremos reforzando durante el año la difusión del Seguro Escolar, pues, cuando ocurre un imprevisto, el Estado debe estar presente para resguardar la vida, la salud y el derecho a continuar aprendiendo.



Ciudad cuidadora



Montserrat Delpino
Consejera CPI

Asumir la “infraestructura de cuidados” como un asunto urbano implica además incorporar la percepción ciudadana en los procesos de planificación. La experiencia de quienes recorren a diario los barrios aporta información sobre barreras invisibles para las métricas tradicionales. Escuchar y mapear estas vivencias —cómo se siente un trayecto, qué espacios se evitan, dónde se perciben apoyos o riesgos— se convierte en una variable clave para una planificación basada en evidencia y justicia espacial.

En Chile, el avance del Sistema Nacional de Cuidados, el trabajo de organizaciones como Ciudadanas Cuidando y las discusiones promo-

vidas por el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial y el Consejo de Políticas de Infraestructura muestran que este enfoque comienza a instalarse. Incorporar criterios sociales y territoriales en las decisiones de inversión es un paso necesario para avanzar hacia ciudades más equitativas.

Colocar el cuidado en el centro de la planificación no solo mejora la eficiencia de la inversión pública. También promueve entornos más seguros, accesibles y dignos para todas y todos. Si queremos ciudades verdaderamente sostenibles, debemos diseñarlas no solo para producir y circular, sino para sostener la vida cotidiana que las hace posibles.

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción
Directora: Tabita Moreno Becerra
Editor General: Jorge Enríquez Carrera

Gerente y Representante Legal: Carolina Rosales Durán
Dirección: Cochrane 1102, Concepción
Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl
Web: www.diarioconcepcion.cl
X: @MediosUdeC

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

La gripe aviar es un problema que, al parecer, dejó de ser una situación excepcional en Chile. Desde hace años se ha tomado la agenda pública, debido a que su presencia no ha estado alejada de nuestro país, específicamente, con los últimos casos este 2026 y, anteriormente, en 2023. Esto, por supuesto, ha significado la implementación de medidas, necesarias y obligatorias, para evitar que la enfermedad se propague. Incluso, como consecuencia más negativa, ha impactado en el cierre de empresas productoras de huevos, como la Avícola Chequén en Biobío, desde donde aseguraron que el factor clave para su cierre fue el sacrificio de miles de aves, debido a la presencia de la enfermedad, por orden del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

La influenza aviar es una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta tanto a aves domésticas como silvestres y no tiene cura. De manera eventual, puede transmitirse a otras especies, incluido el ser humano.

Ante el escenario actual, donde se han detectado contagios en las regiones de Valparaíso y Maule, es que el mismo SAG ha comenzado a realizar acciones de vigilancia en Biobío y el llamado a los productores locales es a extremar medidas de protección de sus aves para evitar la transmisión de la gripe.

“En el caso de Biobío también hemos intensificado las acciones de vigilancia y nos hemos reunido con los repre-

Gripe Aviar un problema siempre



Hay una cadena de valor asociada a la producción de huevos, hay trabajo y familias que dependen de ello, hay que estar alerta.

sentantes de los planteles industriales para recalcar la importancia de extremar las medidas de bioseguridad en sus establecimientos, realizar las denuncias en forma oportuna y aclarar las dudas que tenían sobre las acciones que se están realizando”, indicó el encargado regional de Protección Pecuaria del SAG de Biobío, César Escobar.

De acuerdo con lo informado por el mismo SAG, ante síntomas en aves como falta de apetito, descoordinación, plumaje erizado, dificultad respiratoria con secreciones nasales, diarrea, disminución en la postura de huevos (con cáscaras blandas o deformes), hinchazón de cabeza, coloración azulada en cresta, barbillas o patas, postración o muerte, se debe contactar de inmediato al SAG para informar del problema.

Para evitar lo anterior, y sobre todo no volver a repetir el sacrificio de aves, como vivimos en Biobío hace un par de años, es imperativo para quienes están en el negocio de los huevos, adopten las medidas adecuadas para evitar la transmisión. No basta la inquietud del ente encargado, en este caso, el SAG, es tarea de todos los incumbentes. Hay una cadena de valor asociada a la producción de huevos, hay trabajo y familias que dependen de ello, hay que estar alerta.

CARTAS

Límites a la potestad municipal

Señora Directora:

La reciente noticia sobre la denominada ordenanza “Cero Incivildades”, que contempla multas y eventuales restricciones de beneficios sociales para quienes incurran en conductas contrarias a la convivencia, abre un debate jurídico sobre el alcance de la potestad normativa municipal.

Las ordenanzas locales son una manifestación de la potestad reglamentaria de los municipios. Su función es concretar la legislación general a la realidad territorial de cada comuna, permitiendo regular la convivencia, el uso del espacio público y la seguridad comunitaria. Sin embargo, esta facultad no es ilimitada.

La experiencia comparada y la jurisprudencia nacional coinciden en que toda ordenanza debe respetar estrictamente el principio de juridicidad; es decir, actuar dentro del marco de competencias que la ley entrega al municipio. En efecto, estas solo pueden regular materias de interés local y sus sanciones, generalmente multas aplicadas por los Juzgados de Policía Local, deben respetar

las garantías del debido proceso y el principio de proporcionalidad propio del derecho administrativo sancionador.

En este contexto, iniciativas como la mencionada deben analizarse con especial cautela. Bajo el objetivo de mejorar la convivencia, no se pueden invadir ámbitos reservados a la ley ni establecer sanciones que excedan las atribuciones municipales. El desafío jurídico radica, por tanto, en equilibrar la autonomía comunal con el respeto al marco constitucional que rige toda actividad normativa local.

Andrés Celedón
Universidad Autónoma

Volatilidad global, petróleo e incertidumbre

Señora Directora:

Las recientes turbulencias en los mercados internacionales, reflejadas en la volatilidad de las bolsas y el aumento del precio del petróleo tras la escalada del conflicto en Medio Oriente, vuelven a recordar la vulnerabilidad estructural de economías abiertas como la chilena. En pocos días, el alza del crudo y la incertidumbre global han presionado el tipo de cambio

y debilitado los mercados bursátiles locales, evidenciando cómo los shocks externos se transmiten con rapidez a nuestra economía.

Más allá de la coyuntura, el episodio revela un desafío más profundo de desarrollo económico. Chile continúa siendo altamente dependiente de la importación de energía, lo que amplifica el impacto de crisis geopolíticas en inflación, costos productivos y expectativas de inversión. En este contexto, la volatilidad financiera no es solo un fenómeno de mercado: termina afectando el crecimiento, la competitividad y, finalmente, las condiciones de bienestar económico.

Por ello, el debate no debiera limitarse a la reacción de corto plazo. La coyuntura exige fortalecer una estrategia de desarrollo que combine diversificación energética, mayor resiliencia macroeconómica y políticas que impulsen inversión productiva. Avanzar en estas dimensiones permitiría que shocks externos inevitables no se traduzcan automáticamente en frenos al desarrollo económico del país.

Dr. Pablo Müller-Ferrés
Universidad Autónoma de Chile



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- contacto@diarioconcepcion.cl
- Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

“

Nosotros queremos generar la mejor política pública posible en torno al pleno empleo, siempre respetando el medio ambiente. Y en eso, hemos señalado desde hace bastante tiempo que vamos a cumplir irrestrictamente la ley.

”

José Antonio Kast, Presidente de la República.

DECISIÓN DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Preocupación en Biobío ante retiro de decretos ambientales de Contraloría por parte del Gobierno

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

En el segundo día de mandato del Presidente José Antonio Kast, el Ministerio de Medio Ambiente retiró de la Contraloría General de la República (CGR) 43 trámites de toma de razón de decretos supremos vinculados a distintas iniciativas registradas desde el 2023, durante el gobierno del ex-Presidente Gabriel Boric.

En detalle, un trámite corresponde al 2023, tres al 2024, veintiocho al 2025 y once trámites a este año 2026.

El oficio fue emanado por el subsecretario de la cartera de Medio Ambiente, José Ignacio Vial, con fecha 12 de marzo y entre los que más llamó la atención por el retiro de la toma de razón de los decretos está la creación de parques nacionales, humedales y la protección de distintas especies.

Entre los dictámenes estaban los que otorgaban protección a la ranita de Darwin y al pingüino de Humboldt, especies que están presentes en la Región.

Entre los decretos retirados, se lee el plan de recuperación, conservación y gestión de las ranitas de Darwin; el que declara monumento natural de especie al pingüino de Humboldt - ambas especies están presentes en la Región del Biobío-; el que establece norma de emisión para centrales termoeléctricas; el de la descontaminación para la cuenca del Lago Villarrica; entre otros.

El Presidente José Antonio Kast fue consultado por el retiro de los decretos por parte de Medio Ambiente y, además, por el retiro del proyecto de negociación ramal, a lo que respondió que “Bueno, el día de ayer vimos el efecto positivo que puede tener una máquina excavadora para construir futuro, y el futuro se construye en base a seguridad y empleo -respetto de la construcción de una zanja en el norte del país-”.

“Nosotros queremos generar la mejor política pública posible en torno al pleno empleo, siempre respetando el medio ambiente. Y en eso, hemos señalado desde hace bastante tiempo que vamos a cumplir irrestrictamente la ley”, afirmó.

Por su parte, el propio Ministerio de Medio Ambiente, encabezado por la ministra

Francisca Toledo, a través de un comunicado, argumentó que la decisión se enmarca en el “plan de auditoría interna del gobierno del presidente Kast”, que exige una revisión “minuciosa y exhaustiva” de todos los decretos y reglamentos pendientes.

Al mismo tiempo, la cartera aseguró que se trata de una “práctica habitual al inicio de una nueva gestión” y comprometió reingresar los instrumentos a tramitación “a la brevedad”.

Por último, desde el Ministerio del Medio Ambiente acusaron que el gobierno saliente ingresó a tramitación 21 decretos los primeros días de marzo, de los cuales 13 ingresaron un día antes del cambio de mando.

“El Ministerio está trabajando de manera prioritaria en la minuciosa revisión de los decretos supremos; para ingresarlos a la



FOTO: UDEC

brevedad al trámite correspondiente ante la Contraloría General de la República. Mantendremos informados a los actores relevantes y a la ciudadanía sobre los avances de este proceso”, concluye el comunicado.

Preocupación en Biobío

En la Región surgieron múltiples reacciones tras la decisión del Ministerio de Medio Ambiente. En ese contexto, el diputado por el Distrito 20, Antonio Rivas (PS), calificó la acción del Gobierno como “una señal preocupante”.

“La defensa del medio ambiente no puede quedar en pausa ni supeditarse a decisiones administrativas. Cuando se frenan medidas que buscaban proteger especies y ecosistemas, se instala una señal preocupante respecto del compromiso real con nuestra biodiversidad”, afirmó el congresista de Biobío.

En la misma línea, Rivas señaló que “entendemos que pueden existir razones económicas detrás de estas decisiones, pero es clave que se revisen, porque el desarrollo tiene que avanzar con equilibrio, resguardando nuestro entorno y no debilitándolo”.

Asimismo, el parlamentario también hizo énfasis en que aquel tipo de decisiones “también impacta a nuestra región del Biobío y al distrito 20, donde tenemos territorios de alto valor ambiental como el Parque Nacional Nonuén, humedales urbanos en San Pedro de la Paz y Talcahuano, y ecosistemas costeros que requieren protección permanente”.

Paralelamente, la diputada Lillian Betancurt (PDG), también



manifestó su inquietud por la acción de la cartera de Medio Ambiente y comentó que “veo con mucha preocupación el retiro de los decretos anunciados por el ministro”.

En esa arista, la parlamentaria local complementó que “aunque se trate de una medida temporal, frenar acciones como la protección de especies en peligro, la creación de áreas protegidas y la regulación de la contaminación genera inquietud y puede provocar disconformidad en las

comunidades que históricamente han defendido estos espacios”.

Al contrario de sus colegas parlamentarios, el diputado oficialista, Roberto Arroyo (PSC) calificó la acción como una “medida de responsabilidad administrativa y eficiencia pública”, argumentando que el Ejecutivo “decidió revisar estas normativas para asegurar que sean técnica y legalmente sólidas, evitando que sean frenadas posteriormente por la justicia o la propia Contraloría”.

Igualmente, el diputado agregó que el retiro de los decretos “no se trata de desproteger el medio ambiente, sino de modernizar la permisología y garantizar que el crecimiento económico sea sostenible. Necesitamos reglas claras que den certeza tanto a las comunidades como a la inversión, eliminando la burocracia que hoy traba el desarrollo del país”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Gobierno retira proyecto de negociación colectiva multinivel del Congreso

El Gobierno del Presidente José Antonio Kast retiró del Congreso el proyecto de negociación colectiva multinivel, también conocido como negociación ramal, una de las principales iniciativas laborales impulsadas durante la administración del exPresidente Gabriel Boric.

La decisión se concretó haciendo uso de una facultad presidencial que permite al Ejecutivo retirar proyectos de ley que aún no han sido votados en la Sala durante su primer trámite constitucional. En

este caso, la iniciativa fue retirada en la primera sesión de la sala de la Cámara de Diputadas y Diputados correspondiente al nuevo periodo legislativo (2026-2030).

El proyecto de negociación colectiva multinivel buscaba transformar el actual sistema, centrado en la negociación por empresa, hacia un modelo de carácter sectorial. Esto habría permitido que trabajadores y empleadores de un mismo rubro —como minería, pesca o comercio— establecieran estándares mínimos en materias

como sueldos, condiciones laborales, salud y seguridad.

Asimismo, la propuesta consideraba abordar aspectos relacionados con salarios, distribución de la riqueza, productividad, desafíos del mercado laboral y reglas para la implementación de convenios colectivos.

El retiro de la iniciativa se enmarca en una serie de definiciones legislativas impulsadas por la Secretaría General de la Presidencia en el inicio del nuevo periodo de gobierno.

Ciudad

El Dr. Martín Jacques

estableció que esta semana se espera la llegada de dos sistemas frontales más, uno el jueves y el otro el fin de semana.

Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

ESPERAN EVENTOS EXTREMOS

Otoño más lluvioso y con temperaturas máximas más altas de lo habitual

Este es el tercer marzo con mayor precipitación desde 1990. Uno de los datos que hacen prever que los próximos meses también contarán con bastante agua caída.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Un próximo período lluvioso se espera para la Región del Biobío durante este otoño e invierno, de acuerdo con las estimaciones que realizan los científicos climatólogos de la Universidad de Concepción, con posibilidades de tener eventos extremos de altas precipitaciones en corto tiempo.

Según los registros de la Dirección Meteorológica de Chile, específicamente de la estación de Carriel Sur, en 1990 se registró 126,8 milímetros de agua caída, en 2002 un total de 90,7 mm y en lo que va de marzo de 2026 ya se registran 83,4 mm.

El pronóstico estacional de otoño, según indicó Martín Jacques, director del Departamento de Geofísica de la Universidad de Concepción, de acuerdo con la Dirección Meteorológica de Chile, para marzo-mayo se esperan condiciones normales a lluviosas entre las regiones de Biobío y Aysén, aunque con incertidumbre para Concepción. La duda se explica porque la señal de los predictores no es tan fuerte, haciendo que el pronóstico sea menos robusto.

En cuanto a la proyección para el trimestre, es de temperaturas mínimas normales a debajo de lo normal y temperaturas máximas por sobre lo normal.

“Por ahora hay algunos indicios que apuntan hacia más precipitación que el año anterior”, expuso el Dr. Jacques. Efectivamente, según los datos que comentó el académico UdeC durante este mes, ya cuenta con tres eventos de precipitación, con una acumulación mensual de casi 84 milímetros. “Esto contrasta fuertemente con el valor promedio de marzo, que es de 22 mm, y también con la acumulación de marzo 2025, de 30 mm”, detalló.

Por lo anterior, es posible estimar que se concentrarán precipitaciones en eventos intensos, detalló el académico, ya que ha sido la situación que se ha dado en lo que va de marzo.

“La historia de nuestra ciudad tiene registros de sistemas frontales y ríos atmosféricos de considerable intensidad. Basta con recordar los eventos recientes, de los últimos años. En este sentido, siempre debemos considerar que los fenómenos atmosféricos que ya hemos presenciado volverán a ocurrir”, precisó.

En lo inmediato, el Dr. Jacques estableció que esta semana se espera la llegada de dos sistemas

frontales más, uno el jueves y el otro el fin de semana.

Por sobre lo normal

En tanto, para los próximos tres meses se esperan con condiciones climáticas principalmente en cuanto a precipitaciones de normal a sobre lo normal, así lo estimó el Dr. Francisco Lang, académico del Departamento de Geofísica de la Universidad de Concepción.

Sin embargo, es importante detallar que durante la semana recién pasada se registró un evento importante de lluvia en la Región. “Lo que generó un superávit, respecto de un marzo normal en que las precipitaciones son de 20 a 22 milímetros, ya que durante el fin de semana se registraron más de

60 milímetros solamente un poco más de una noche”, describió.

Con respecto a las temperaturas, se espera que la máxima esté sobre lo normal durante ese período, es decir se espera que este otoño sea un poco más cálido que el promedio climático. “También hay que considerar también que estamos con un calentamiento del agua superficiales entre las costas de Ecuador y Perú que es una señal del niño”, detalló el Dr. Lang.

Dada esta condición se prevé que se desarrolle el fenómeno del niño durante el invierno. “Por lo que dicen los pronósticos, será bastante comparable al que pasó en 1997, que fue un niño bastante importante y bien intenso”, explicó el académico y climatólogo.

Al estar presente el niño es probable que se trate de un otoño un poco más lluvioso y también un invierno lluvioso. “Con respecto a la participación en eventos intensos, durante el último año se ha visto este tipo de eventos de altas precipitaciones en corto periodo de tiempo que es lo más complicado”, determinó.

“Estos eventos se han ido haciendo cada vez más frecuente y común, no solo en la Región, sino que en todo Chile. Principalmente asociados a estos ríos atmosféricos que en el fondo están asociados mucho a los sistemas frontales, siendo la principal fuente de precipitación en la zona central de Chile”, especificó el Dr. Francisco Lang.

La dificultad mayor que tienen los eventos de grandes cantidades de precipitaciones en corto periodo es según Lang que “lamentablemente la infraestructura en Chile, ni las cuencas chilenas o los caudales de los ríos, no son capaces de manejar”.

Aún es pronto para determinar las condiciones de isoterma cero, según dijo Lang. Pero especificó que “entre más alta es la isoterma cero, menos posibilidad tenemos de que caiga precipitación sólida y se acumule en la cordillera”.

Finalmente, el científico comentó que siempre existe la posibilidad de que se desarrollen más eventos extremos asociados principalmente a ríos atmosféricos, aunque aún es necesario estar más cercanos al invierno para determinarlo. “Pero es la tendencia que ha habido en el último año a este tipo de eventos más extremos”, estableció.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

FOTO: PRENSA PDI



Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

VIGILAN ILÍCITO EN CALLES Y FERIAS

A seis meses de su instalación: Bidema ha detenido a 4 sujetos por venta ilegal de medicamentos

La Seremi de Salud del Biobío valoró la presencia de esta brigada especializada en la Región porque permitirá fortalecer y agilizar las labores de fiscalización conjunta.

El combate de la venta ilegal de medicamentos psicotrópicos y fármacos en general que deben ser vendidos con prescripción médica, es una de las labores que ejecuta actualmente en la Región del Biobío la recientemente instalada Bidema, Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural. Desde la Seremi de Salud destacan la importancia que tiene la presencia local de este organismo, ya que antiguamente debían trabajar en fiscalización con funcionarios de otros territorios.

La comisario Paola Gutiérrez Eguía, jefa subrogante de la Bidema Concepción, mencionó que la brigada se encuentra en funcionamiento desde el 1 de septiembre del 2025 y es así como, en diciembre de 2025, se realizó un procedimiento por flagrancia en una feria libre de la comuna de Hualpén. En la instancia se logró detener a cuatro personas por infracción al Artículo 313D y 314 del Código Penal, los cuales se encontraban en la vía pública ofreciendo a viva voz medicamentos de diferentes

tipos, algunos regulados por la Ley 20.000.

Cabe mencionar, de acuerdo con la explicación otorgada por

la comisario Gutiérrez que “el delito del artículo 313 sanciona la elaboración, venta o tráfico no autorizado de sustancias o

productos nocivos para la salud. Y en específico, el artículo 313D sanciona a quien fabrique, expend a sabiendas sustancias medicinales o deterioradas o alteradas en su especie, cantidad, calidad o por porciones”.

“Y el artículo 314, sanciona con pena de presidio menor, en su grado mínimo a medio, y multa a quienes comercialicen o distribuyan sustancias peligrosas para la salud, distintas a estupefacientes, contraviniendo normas reglamentarias representando un peligro para la salud pública”, indicó y aclaró que la pena de este delito podría ser de 61 días a 3 años de cárcel y también se podrían ver expuestos a una multa.

Actualmente, los medicamentos incautados por esta unidad especializada se encuentran en pruebas de laboratorio. “Producto de su exposición a condiciones de almacenamiento a altas temperaturas, los medicamentos pierden sus características por las cuales fueron creados. Además, los fármacos ingresados de manera irregular al país muchas veces, su contenido no corresponde a lo señalado en la etiqueta de envasado”, detalla-

Ciudad

FOTO: PRENSA PDI



ron desde la Bidema, por lo que también hicieron un llamado a la comunidad para no consumirlos.

“El fenómeno que más se repite a nivel nacional es la comercialización de medicamentos que, si bien son generalmente originales, se encuentran adulterados por el menoscabo de sus propiedades debido a que se encuentran siendo comercializados en un lugar que no reúne las características que permitan asegurar su óptimo estado”, estableció la comisario Gutiérrez.

En las otras brigadas del país se han realizado incautaciones dónde se han decomisado fármacos sin resolución sanitaria, generalmente de laboratorios clandestinos los cuales son ingresados por pasos fronterizos no habilitados, especificó sobre la procedencia de los medicamentos

En tanto el inspector Alejandro Parra, miembro de la Bidema, comentó que el procedimiento realizado en diciembre fue encabezado por esta brigada y fueron junto a la Brigada de Robos quienes prestaron colaboración para los controles. Este procedimiento fue producto de una serie de denuncias anónimas que se recibieron en Hualpén. “Así obtuvimos los antece-

denes que efectuaban ventas de fármacos en las ferias libres”, comentó.

El resultado del decomiso fueron 4.596 dosis y cuatro personas detenidas. “Hasta el momento no hemos recibido antecedentes sobre supuestas falsificaciones de medicamentos. Y lo que se da es la venta ilegal. La finalidad de efectuar estos controles en las ferias libres es poder establecer si es que son medicamentos originales o adulterados”, detalló el inspector Parra. La información se obtiene a través de las derivaciones a laboratorios de la Autoridad Sanitaria.

La búsqueda de información precede a la ejecución de un procedimiento se realiza a través de las municipalidades, con fiscalizadores de los diversos organismos o mediante la recepción de denuncias anónimas.

Una de las diferencias que marca al trabajo que realiza la Bidema, con la Brigada Antinarcóticos es que no sólo enfocan sus labores en los medicamentos controlados con la ley 20.000 sino que también incluyen los que deben ser vendidos con receta médica independiente de que sean estupefacientes o no, un por ejemplo de ello, es la venta de Omeprazol que requiere prescripción médica. “Muchos

de los medicamentos que se venden ilegalmente son aquellos en que son necesarias recetas. Las personas se exponen a un posible problema de salud, porque no sabemos las condiciones con que se custodian, cómo los trasladan, si son originales, si vienen adulterados”, afirmó el inspector.

Seremi de Salud

Desde la Seremi de Salud de Biobío valoraron la presencia de la Bidema. “Hasta la fecha, todas las gestiones asociadas a los eventos antes indicados obedecían a coordinaciones que se realizaban en conjunto con las brigadas de Valdivia o Temuco, donde el personal apoyaba tanto en fiscalización, así como en testificar distintos hechos a los cuales respondíamos como Autoridad Sanitaria”, señaló Ernesto Bravo Pinto, jefe de Acción Sanitaria de la Seremi.

En ese sentido, la presencia de la Bidema en la Región refuerza las labores de fiscalización conjunta con la Seremi de Salud. “Esperamos que de esa forma ciertos procesos se puedan agilizar, ya que el principio de cooperación entre ambos organismos ha sido constante en el tiempo”, afirmó.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Lanzan Guía Turística Convoca Alto Biobío: cultura, turismo y economía

Cultura, turismo y economía desde la mirada pewenche se visibiliza y pone en valor en la primera guía turística del territorio de Alto Biobío, lanzada en el marco del cierre del programa Convoca Alto Biobío 2025, impulsado por Fundación MC junto a la Municipalidad de la comuna cordillerana.

Publicada en versión física y digital, es el resultado de un proceso formativo y colaborativo que reunió a 53 emprendedores de distintas localidades de Alto Biobío, quienes cuentan con negocios en funcionamiento y procesos de formalización en marcha. El objetivo es visibilizar el valor cultural, económico y territorial de decenas de emprendimientos locales e incentivar un turismo alineado con la cosmovisión pewenche, respetuoso, sustentable y con pertinencia territorial.

Esta publicación se organiza por localidades e incluye servicios turísticos, alojamientos comunitarios, gastronomía pewenche basada en productos locales, artesanía tradicional y una amplia variedad de productos elaborados en el territorio. Además, incorpora recomendaciones para visitar Alto Biobío, un glosario cultural y destacados turísticos como la Reserva Nacional Ralco, Laguna El Barco y las Termas Alto Biobío.

La Guía de Turismo Convoca Alto Biobío se encuentra disponible en formato físico y digital, y será difundida en distintos espacios del territorio para que la comunidad conozca, valore y prefiera la oferta local.

FOTO: CEDIDA



Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

ANÁLISIS DESDE LA UDEC

Cada 14 de marzo, la comunidad global se une para visibilizar la endometriosis, una enfermedad inflamatoria crónica que afecta la salud reproductiva y la calidad de vida de millones de mujeres.

Esta patología inflamatoria crónica depende de las hormonas y caracterizada por la presencia de tejido endometrial fuera del útero, que no solo compromete la fertilidad, sino que altera el bienestar integral, ya que se manifiesta principalmente con dolor durante el periodo menstrual y al tener relaciones sexuales.

“La endometriosis no es normal en edades tempranas, ya que se necesitan bastantes años para desarrollar la enfermedad. Usualmente, el diagnóstico es alrededor de los treinta años, que es donde se manifiesta con mayor intensidad” detalló el Director del Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, Dr. Raúl Escalona Muñoz.

El especialista describió que esta enfermedad necesita tiempo para desarrollarse y es progresiva. “Usualmente, el dolor es moderado, alrededor de los veinte (años), veinticinco aumenta un poco más, y ya de alrededor de los treinta años y más puede ser un dolor muy intenso, bastante insoportable”, describió.

Diagnóstico y tratamiento de la endometriosis

El diagnóstico de la endometriosis es complejo, “fundamentalmente porque muchas veces se normaliza el dolor con la regla, y lo cierto es que la regla no debe doler. Si hay dolor y, sobre todo, si este dolor es progresivo, es decir, aumenta la intensidad con el tiempo, es muy preocupante”, sentenció el Dr. Escalona.

Periodos muy dolorosos y abundantes, inflamación y muchos coágulos fueron los que convencieron a Consuelo Ibarra Quinteros (35) de consultar con un especialista. Mientras esperaba confirmación del diagnóstico, uno de sus periodos dolorosos la llevó a urgencias y fue operada de lo que sospechaban era apendicitis. Una vez iniciada la cirugía descubrieron que en realidad era un foco de endometriosis.

La calidad de vida de las personas con endometriosis se ve afectada en varios aspectos, no solamente durante los periodos.

“La regla no debe doler”: diagnóstico precoz es la clave para frenar la endometriosis

Esta enfermedad inflamatoria, que afecta entre el 10 y el 15% de las mujeres en edad fértil en Chile, tiene opciones de tratamiento. El diagnóstico temprano ayuda a evitar consecuencias graves.



FOTO:FREEPIK

“En esos casos, la respuesta al tratamiento médico habitual no es muy buena, y se necesita la cirugía. También se indica operar cuando se da tratamiento médico y en tres o cuatro meses no hay resultados o no son los esperados”, especificó el especialista.

¿Se puede prevenir?

La endometriosis es una enfermedad crónica, que no se puede prevenir y que tiene un alto componente genético, por tanto, se le considera heredable. Antonia (15), hija de Consuelo, ya experimenta periodos menstruales más dolorosos con el paso de los años. “Tuve que ir al doctor con mi mami el día que se me bajo la presión y vomité por dolor de útero. Me inyectaron mucho suero y ahí se volvió más normal la presión”, contó la joven.

Esta enfermedad no se puede prevenir, pero sí se puede hacer un diagnóstico precoz, y eso va a prevenir las consecuencias graves. El Dr. Escalona advirtió “a las mujeres que son muy jóvenes y tienen reglas dolorosas, deben consultar a un ginecólogo. Si logramos diagnosticar precozmente la enfermedad, no va a haber secuelas a largo plazo”.

Antonia recomendó a las adolescentes como ella que sepan detectar la diferencia de dolores y de síntomas “para poder explicarlos mejor y que así tengan más oportunidad de ir a una consulta si es que su familia no lo ve tan necesario al inicio”. Antonia cerró recalcando que el dolor no es algo normal a lo que nos tenemos que acostumbrar las mujeres.

“A veces tenemos calambres en la zona del útero, incluso en periodos de ovulación. Dolores fuertes, inflamación de la nada. En los días previos generalmente se experimenta bastante fatiga, hay migrañas con frecuencia, dolor muscular y esos síntomas igual afectan no solamente cuando uno está con la regla o con el periodo, sino que durante todo el mes”, describió la mujer.

Desde su diagnóstico Consuelo mejoró su alimentación, dejando de lado alimentos ultra procesados y los que le producen inflamación, “cosa de que ir preparando el periodo, preocuparse también de los niveles de hierro, siempre tener a mano el guaterito caliente y pre-

pararse porque sabemos que va a venir fatiga, el dolor muscular, tener el kit de analgesia en caso de tener dolores muy complicados”, contó.

Además de estos cambios, la endometriosis se trata con medicamentos. “Hay un tratamiento médico con hormonas especiales, medicamentos con antiinflamatorios y, en ocasiones, hay indicación quirúrgica, pero no siempre”, explicó el Dr. Escalona.

La indicación quirúrgica solo ocurre cuando la mujer desea un embarazo y la endometriosis es causa de infertilidad, o cuando hay compromiso de otros órganos, como el conducto del riñón, los uréteres, el recto o la vejiga.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia & Sociedad

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Desde los alrededores de la comuna de Torres de Paine, isla Grande de Tierra del Fuego y el cerro Mirador en la ciudad de Punta Arenas, el equipo científico liderado por el académico de la Universidad de Concepción (UdeC), Dr. Pablo Guerrero Martín, junto al Dr. Gastón Carvallo Bravo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, recolectó evidencia robusta sobre el riesgo de extinción y el desplazamiento de la biota austral frente a la actual crisis climática.

Durante siete días, los académicos buscaron especies del pasto *Deschampsia* y del arbusto *Baccharis*, dos plantas cuyo rol es clave para entender el impacto que el cambio global tiene sobre los ecosistemas subantárticos.

“Se suele creer que lugares de climas extremos, como la región de Magallanes, tienen poca diversidad de plantas, pero no es así, la flora de la zona es muy heterogénea y se encuentra distribuida en diversos ambientes”, señaló el Dr. Pablo Guerrero, investigador del Instituto Milenio BASE y del Instituto de Ecología y Biodiversidad (IEB).

El recorrido partió desde la comuna de Torres del Paine en la provincia de Última Esperanza, continuó por la Reserva Karukinka y alrededores en isla Grande Tierra del Fuego y finalizó en el cerro Mirador de Punta Arenas. Con más de 200 puntos de muestreo, las especies *Deschampsia* antártica y *Baccharis magellanica* fueron la más importantes dentro de sus respectivos géneros, dentro de la región monitoreada.

“Parece un pasto común de la región de Magallanes, pero si miras con detalle notarás que sus hojas son más finas y alborotadas”, explicó el Dr. Pablo Guerrero, al referirse a la apariencia del llamado pasto antártico, *D. antarctica*. Este puede ser encontrado desde la región de Magallanes hasta la península del continente helado; creciendo en zonas de deshielo y suelos rocosos, está adaptada para sobrevivir en condiciones de frío extremo, tolerando temperaturas incluso debajo de los -20° C.

“El ambiente subantártico se caracteriza por poseer una gran extensión en términos de superficie con bastante heterogeneidad de ambientes, dentro de los cuales destaca el de alta montaña que se asemeja bastante a las condiciones de la Antártica marítima. Es en este ambiente de alta montaña donde encontramos *D. antarctica*”, señala el director del Laboratorio de Biogeografía, Macro-evolución y Sistemática (BIOMAS), Dr. Pablo Guerrero.

Tras la recolección de ejemplares de *D. antarctica*, el equipo estudiará cómo estas plantas reaccionan a



FOTO: INSTITUTO MILENIO BASE CONSTANZA BARRIENTOS

INVESTIGACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Científicos analizan la respuesta de la flora subantártica frente al cambio climático

Investigadores del Instituto Milenio BASE y el IEB recolectaron muestras en condiciones extremas, combinando análisis moleculares y reproductivos para predecir el futuro de la biodiversidad austral.

nivel molecular frente a los cambios del ambiente, mediante la caracterización de su ARN, una molécula que permite inferir qué está ocurriendo dentro de la planta y qué genes están activos en ese momento. De manera complementaria, en terreno se realizó la caracterización fenológica de las distintas poblaciones muestreadas, con el fin de determinar la etapa de desarrollo en la que se encontraban al momento del muestreo y así interpretar adecuadamente los resultados.

En el caso de la especie *B. magellanica*, su distribución en Chile continental es mucho más amplia que *D. antarctica*, abarcando desde la región del Maule hasta la región de Magallanes. Este arbusto, usual-

mente es encontrado en sectores expuestos al viento, puede medir desde los 30 centímetros hasta 1 metro de alto.

La recolección de muestras de *B. magellanica* complementa el trabajo que desarrolla el estudiante de doctorado, Arón Cádiz Véliz, junto al Dr. Pablo Guerrero, en el Laboratorio BIOMAS de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas de la UdeC. Este estudio busca analizar el efecto de los hábitats fríos y áridos sobre la expansión biogeográfica, la diversificación y la evolución de los rasgos funcionales en el género *Baccharis* (Asteraceae).

En coordinación con las campañas desarrolladas en la región de Magallanes, las estudiantes de la

UdeC y del Instituto Milenio BASE, Javiera Madariaga (Biología) y Catalina Escobar (Magister) realizaron muestreos sincrónicos en diversas islas de la Península Antártica. Este enfoque comparativo, implementado bajo un marco espacial y temporal equivalente, permite evaluar diferencias en los genotipos y en las respuestas biológicas de *D. antarctica* entre poblaciones subantárticas y antárticas.

***Deschampsia antarctica*, un trabajo interdisciplinario**

La colaboración entre el Dr. Pablo Guerrero y el Dr. Gastón Carvallo es de larga data, más de diez años trabajando en conjunto en estudios sobre ecología y evolución de plan-

tas a lo largo de Chile. “Nuestros primeros trabajos fueron en el Atacama y ahora en la zona subantártica, centrándonos en entender procesos evolutivos y reproductivos”, indica el experto en reproducción vegetal, Dr. Gastón Carvallo.

“Uno de los factores más importantes para entender la evolución y la distribución de las plantas tiene que ver con su sistema de reproducción. Nuestro objetivo es conocer cómo se reproduce *Deschampsia* antártica en el continente, ya que podría presentar una estrategia de reproducción muy distinta a la que presenta en la Antártica donde las condiciones son más severas”, agrega el Dr. Carvallo.

El trabajo con *D. antarctica* se enmarca en el modelo de investigación que el Dr. Pablo Guerrero dirige en el Instituto Milenio BASE, en la línea “Desplazamiento en la distribución y riesgo de extinción en la biota antártica y subantártica”. Según señala el académico UdeC, en colaboración con la Dra. Julieta Orlando, microbióloga de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile e investigadora del Instituto Milenio BASE, este trabajo también considerará análisis del microbioma de *D. antarctica*.

Con la reciente expedición, el equipo busca aportar nueva evidencia sobre cómo las plantas australes están respondiendo al cambio global, fortaleciendo el conocimiento científico generado desde la ecorregión subantártica de Magallanes. Los resultados permitirán comprender mejor los procesos ecológicos, reproductivos y evolutivos que ocurren en el extremo sur, un territorio clave para predecir el futuro de la biodiversidad.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios



El Gobierno da la señal que impondrá su criterio sin tener que conversar con los diferentes actores lo que es muy preocupante.



Mikel Capetillo, presidente de la CUT, provincial Concepción.

EJECUTIVO LO SOLICITÓ AL CONGRESO NACIONAL

Controversia en Biobío genera retiro de proyecto de negociación ramal

Empresarios apoyan avanzar en reformas laborales que fortalezcan el diálogo social sin riesgo para la estabilidad de las firmas ni el empleo, mientras representantes de trabajadores lo ven como una “pésima señal”.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Debate generó a nivel nacional y en Biobío el retiro, por parte del Gobierno del Presidente Kast, del proyecto de ley que buscaba establecer la denominada “negociación ramal” de trabajadores, por medio de ramas de actividad.

A través del Oficio número 002-374 del Ministerio Secretaría General de la República del 16 de marzo, el Ejecutivo indicó que “retira mensaje del proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo con el objeto de regular un sistema de negociación colectiva multinivel (Boletín número 18044-13)”.

Se trata de la solicitud a la Cámara de Diputadas y Diputados para retirar el mensaje contenido

en el Oficio N° 281-373, fechado el 9 de enero del presente año y que había ingresado el Gobierno saliente.

La iniciativa de ley permitiría, en caso de ser aprobada, que en Chile se avanzara desde un sistema de negociación fragmentado, hacia uno de negociación colectiva multinivel, donde trabajadores y empleadores dialoguen en igualdad de condiciones sobre salarios, condiciones laborales, productividad y desafíos del mercado del trabajo se lee en la comunicación enviada en su oportunidad por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social encabezado por Giorgio Boccardo.

Se planteaba, además, que propuesta trascendiera la visión tradicional al vincular directamente

la mejora de las condiciones laborales con la eficiencia productiva, la innovación y el desarrollo sostenible del país.

Reacciones

Álvaro Ananías, presidente de CPC Biobío, organización que agrupa a empresas de la Región, señaló que el retiro del proyecto de negociación ramal “confirma la necesidad de avanzar en reformas laborales que fortalezcan el diálogo social sin poner en riesgo la estabilidad de las empresas ni el empleo e incorporar miradas que se basan en evidencia y que se enfocan en los nuevos desafíos laborales que impone el mundo y lo que hoy la juventud busca para desarrollarse y crecer en el mundo del trabajo”.

Desde CPC Biobío valoraron positivamente que “se abra un espacio para construir propuestas equilibradas, basándose en información objetiva, que promuevan la colaboración entre trabajadores y empleadores, y que resguarden la competitividad regional. Nuestro compromiso es seguir impulsando un marco laboral moderno, que combine desarrollo económico con bienestar para las personas”.

Cuando fue anunciado el envío de la iniciativa de negociación ramal al Congreso Nacional en diciembre de 2025, otros gremios productivos entregaron sus visiones al respecto.

Así, José Miguel Stegmeier, presidente de la Sociedad Agrícola de Biobío (Socabio), señaló que “estamos completamente en contra de esa propuesta, la negociación por rama o ramales, la verdad es que es un absurdo porque las empresas son disímiles donde hay circunstancias y condiciones que la hacen muy distintas en que, en una misma rama, hay empresas que son pequeñas, medianas o más grandes y hay empresas que están, desde el punto de vista de la ubicación, es decir, en consideración a todo el tema logístico, en condiciones muy distintas, con accesos a mercados diferentes donde el sistema geográfico también influye”.

Para Stegmeier se trató de una propuesta que no tiene sentido desde el punto de vista del desarrollo empresarial chileno “pensando que cualquier ley o proyecto de ley que se presente, vaya en contra de la competitividad, por supuesto que nos hace mal, así que esperamos que este proyecto no pase en las comisiones correspondientes y no sea nunca ley, porque, insisto, lo que más identifica a las empresas es que son diferentes y cuando existen distinciones tan notables en una misma rama, ponerlas a todas en las mismas condiciones, la verdad es que a muchas las puede hacer desaparecer”.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

En tanto, Alfredo Meneses, gerente general de la Asociación de Exportadores de Manufacturas (Asexma Biobío) indicó que “esta iniciativa que se suma a otras como el Royalty Portuario, son medidas que, de una u otra manera, no han sido suficientemente reflexionadas. La negociación por rama involucra un esquema mediante el cual se establecen reglas globales dentro de una industria determinada y todas sus derivadas o, todos sus complementos y los tamaños de las empresas, evidentemente, se tienden a desdibujar donde se entenderá que, efectivamente, las grandes compañías, tienen poder de negociación, pero más que eso, poder de competencia mucho mayor, que las firmas de mediano y menor tamaño”.

En línea con lo anterior, Meneses comentó que “evidentemente, esto lo único que haría, sería atentar contra la generación de empleo y, por supuesto, restaría las escasas capacidades competitivas que tiene hoy día el mundo de las pequeñas y medianas empresas”.

En tanto, Michel Esquerré, presidente de Pymemad, dijo que “antes de estar discutiendo este tipo de propuestas, el Estado tiene que hacer un ordenamiento y una modernización del sistema de clasificación de pymes para entender qué es una pyme y cómo le afectan las leyes al desarrollo de las mismas, porque creemos que Chile sin un fomento real para el desarrollo de las pymes dado el grado de concentración económica que tiene, no va a seguir progresando (...). Debemos tener primero un buen diagnóstico de qué es cada pyme en cada uno de los sectores productivos”.

Sindicatos

Iván Montes, vocero de la Mesa por la Defensa del Empleo y la Industria Regional, que agrupa a más de 40 sindicatos de la Región, sostuvo que como el proyecto lo tenía aún la autoridad de gobierno, retrocedieron.

El vocero de la Mesa por la Defensa del Empleo y la Industria Regional explicó que “hay un resquicio de reposición desde el parlamento, pero vemos muy debilitada a la centro izquierda para hacerlos. Estamos a la espera de las reacciones de otras organizaciones sindicales a nivel nacional, que conversan estos temas directamente con los gobiernos de turno, como las centrales de trabajadores”.

Montes adelantó, además, que



“no vemos auspicioso el escenario futuro, por ejemplo, para la discusión del aumento del sueldo mínimo. Entre otras materias de interés laboral”.

Mikel Capetillo, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, provincial Concepción, expresó que el retiro del proyecto es una señal del nuevo Gobierno de que no está dispuesto a dialogar “porque la negociación ramal es que se sienten las partes a dialogar sobre cómo mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, pero también de cómo mejoramos la productividad, que es lo que se hace ante una negociación colectiva”.

De acuerdo con el líder sindical, al retirarse la iniciativa, “el Gobierno da la señal que impondrá su criterio sin tener que conversar con los diferentes actores lo que es muy preocupante debido a que todo lo que avanzamos está en peligro de ser cuestionado y, por la vía administrativa, quitarlo”.

Cuando fue enviada la propuesta de negociación colectiva ramal al Congreso Nacional, Capetillo resaltó que era un anhelo histórico planteado en distintos Gobiernos cuyos fundamentos han sido expuestos internacionalmente.

“Hay que recordar que somos uno de los países de la Ode con niveles más altos en desigualdad, por lo que, más allá que pueda avanzar o detenerse un proyecto de ley de negociación ramal con un nuevo Gobierno, lo que nos interesa, por lo menos, es que quede instalada la propuesta”.

El presidente de la CUT Provincial Concepción aportó, además, un dato interesante para el análisis. “Cuando nació Chile Valora, para levantar los perfiles de certificación por competencia, es decir, por ejemplo, la caracterización de un pintor que tendrá competencias para tales o cuales áreas, se juntaron representantes de esa industria con los sindicatos de la misma área, además del Gobierno, y formaron los sectoriales que levantan los perfiles de requerimientos de competencias, los que después se validan. Cuando uno ve que las competencias de un pintor son validadas desde Arica a Punta Arenas, prácticamente, ya se están negociando por rama las competencias”.

Para el senador Gastón Saavedra, ex integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, retirar el proyecto de ley constituye un claro desprecio a un derecho

constitucional como es la negociación colectiva. “Se reduce este derecho dejándolo solo a un grupo minoritario en el país, estableciendo diferencias profundas al interior del movimiento de los trabajadores. Unos con derecho a negociar, y, por tanto, con equidad en la distribución de los ingresos, y otros, que están al libre albedrío de lo que les pague el empleador”.

El senador sumó que se trata de una mala medida porque con el proyecto se avanzaba en materia de ampliar el derecho a la negociación colectiva y de lograr un mayor compromiso de parte de los trabajadores de los procesos productivos, “pero, al mismo tiempo, se mejoraban las relaciones laborales al establecer condiciones más igualitarias entre los trabajadores”.

Cabe indicar que se requirió información sobre la justificación del retiro del proyecto de ley de negociación colectiva ramal a la Delegación Presidencial Regional actual, para conocer los motivos del Gobierno para esta medida, sin poder obtener lo solicitado hasta el cierre de la presente edición.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

FOTO: MINISTERIO DE TRABAJO



Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

SOBRE MEDIDAS PARA ENFRENTAR DESEMPLEO SOBRE 8%

Gobierno y CPC abordan crisis laboral y buscan acuerdos para reactivar el empleo

Ambas entidades coinciden en la urgencia de reactivar empleo y crecimiento.

El ministro del Trabajo y Previsión Social, Tomás Rau, se reunió con Susana Jiménez presidenta de CPC y representantes de sus gremios. El ministro Rau destacó que en la instancia se discutieron “temas muy importantes de crecimiento y empleo”, y detalló que “se intercambiaron ideas para ver cómo podemos avanzar como país para generar más oportunidades, mayor crecimiento, bienestar y, sobre todo, avanzar en materias de empleo”.

“Tenemos una situación muy delicada, con una tasa de desempleo sobre 8% por más de 37 meses, y esa es una preocupación que nos debe motivar a todos a superar y, obviamente, la CPC está también en ese espíritu”, declaró el ministro.

“Tuvimos una muy buena oportunidad de diálogo, donde expusimos cuáles son nuestras

preocupaciones, que son comunes, por cierto: un mercado laboral debilitado, donde queremos volver a generar más empleo y mejores oportunidades para todos los chilenos. Y

eso obviamente pasa por cambios que son importantes. Hay una agenda de Gobierno que pudimos conversar, y también hay muchas propuestas que nosotros hemos focalizado”, señaló, a su vez, la presidenta de la CPC.

Participaron también de la instancia el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Antonio Walker; la vicepresidenta de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y

Turismo (CNC), Cecilia Valdés; el presidente de la Sociedad Nacional de Minería (Sonami), Jorge Riesco; el segundo vicepresidente de la Sociedad de Fomento Fabril (Sofefa), Heriberto Urzúa; el economista senior de la Asociación de Bancos e Instituciones financieras (ABIF), Gabriel Correa, y la gerenta general de la CPC, Carolina Agüero.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: /CC



Inversión extranjera parte 2026 con ingreso de US\$ 1.815 millones en enero

De acuerdo con el análisis realizado por InvestChile, la cifra representa un alza de 164% respecto del primer mes del año pasado.

El Banco Central informó esta mañana las cifras de inversión extranjera directa (IED) recibidas en el primer mes de 2026. Según los registros de la institución, en enero ingresó un flujo neto de US\$ 1.815 millones, lo que significa un

aumento de 164% respecto a lo anotado en enero de 2025, cuando se registró un monto de IED de US\$688 millones.

Según el análisis de InvestChile, la cifra está dentro del rango esperado, considerando que el promedio de los últimos 5 años para el mes de enero alcanza a US\$1.640 millones.

El componente más importante del flujo de IED de enero fue la rein-

versión de utilidades, con un registro de US\$1.489 millones. Las participaciones en el capital alcanzaron un monto US\$272 millones y los instrumentos de deuda US\$54 millones.

Desde InvestChile recordaron que, debido a que se trata solo del registro del primer mes del año, no es un indicador que permita realizar una proyección respecto de los flujos anuales.

Cultura & Espectáculos

“Será emocionante ese cierre de la jornada del sábado en el Teatro Biobío con León Gieco. Las condiciones de su show eran perfectas para ser presentadas en un teatro, un concierto íntimo con capacidad para 1.200 personas”.

Mathias Encina, director del Festival REC.

Habrà un margen de 20 minutos de cambio entre cada banda, o sea, los tiempos estará regidos por una pausa estimada de esa cantidad de tiempo, sin posibilidades de extender en los shows.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

A poco más de una semana que despliegue su decimoprimer versión en el Parque Bicentenario, el Festival REC dio a conocer la jornada de ayer los horarios específicos, y también escenarios, de los diversos artistas y bandas locales, nacionales e internacionales que engrosan su cartel 2026. Hito de lanzamiento que tuvo como escenario la intersección de las calles Barros Arana con Caupolicán, y que fue amenizado en vivo con la presentación de la banda penquista Diagonal.

Financiado e impulsado por el Gobierno Regional del Biobío y Desarrolla Biobío, y producido por Sono, el festival contará en total con cuatro escenarios: Escenario Santander (Parque Bicentenario), Escenario Sono (estacionamientos del Teatro Biobío morando hacia Chiguayante), Pueblito REC (carpa de circo que tendrá a un costado una rueda de la fortuna) y sala principal del Teatro Biobío.

“Cada artista estará en el escenario que corresponde, o sea, según la identidad de cada escenario se irá dando la ‘onda festivalera’ que buscamos desde el principio. Por ejemplo, el escenario del Pueblito REC, que es la nueva apuesta del festival, la idea es que sea un lugar en que se pueda disfrutar en familia y adquiera un nuevo protagonismo. Que sea un punto de encuentro entre los emprendedores locales con música en vivo, un espacio para compartir donde constantemente estará sonando alguna propuesta musical”, detalló Mathias Encina, director del Festival REC.

Palabras a las que agregó que “bandas de la Región van a tener presencia en los escenarios principales, y en horarios importantes, lo cual nos deja bastante contentos y conformes como productores del REC. O sea, es parte del por qué quisimos convocar a más de 25 bandas del Biobío, para darle visibilidad a lo propio mientras el público espera a los números más grandes, la idea es que la gente descubra las propuestas musicales de la acá. Es la posibilidad de mostrar-se ante una audiencia masiva”.

Mejorar la experiencia sonora y visual

Es así que el sábado 28 de marzo se presentarán en el escenario Santander Jet, Los Jaivas, De Saloon, Kudai, Acuario, Holocausto y Animales Exóticos Desamparados. En el escenario Sono harán lo propio RedBull Batalla, Cuarteto de Nos,



FOTO: CEDIDA / GORE BIOBÍO

EL DÍA DE AYER EN PLENO CENTRO DE CONCEPCIÓN

Festival REC dio a conocer los horarios de su decimoprimer versión

El evento musical gratuito más grande del país, reveló lo que serán en detalle la distribución de los artistas y bandas en los diversos escenarios que tendrá el próximo 29 y 29 de marzo en el Parque Bicentenario. Jornadas que abrirán con números familiares y que concluirán con los invitados internacionales.

Young Cister, Claudio Valenzuela, Soulburner y Anomie. Mientras que en la sala principal del TBB tocarán nombres como León Gieco, Diagonal, Claudia Arriagada, Benjamín Candia y Pasaje Boltta. Por otro lado, en el escenario del Pueblito REC se presentarán DJ Nakeye, Titae 4 Funk, Chung Hwa, Jaimoufo, Revista Mocha, School of Rock y Los Machinga.

Por su parte, el domingo 29 de marzo, el escenario Santander recibirá a Travis, Gondwana, Los Tetas, Tronic, La Facultad del Funk, Teorema y Lali de la Hoz. Mientras que el escenario Sono acogerá a

Bandalos Chinos, Supernova, Niebla Niebla, Martín Acertijo, El Em3 y Los Frutantes.

En el Teatro Biobío se presentarán Nico Ruiz, Nektar Machine, Tu Temple, Chimalguen, Fernando Raín y Bodenos. Mientras que hasta el escenario del Pueblito REC llegarán DJ Atenea, Mr. Funky, Ala Vorágine, Flor de Guayaba, Mr. Pilz y Go Go Gallo Pipe.

Destacar que uno de los cambios importantes que vivirá el Festival REC 2026, será la presencia de un solo escenario en el Parque Bicentenario, a diferencia de años anteriores donde eran dos juntos. Esto

permitirá elevar la experiencia en torno al escenario Santander, incorporando cuatro torres de delay, mejorando sustancialmente la experiencia auditiva. “Este cambio obedece a aprovechar la técnica de un escenario principal. Si tienes dos escenarios, con dimensiones más pequeñas, cabe menos de todo y quien está al otro extremo del escenario, lo ve de lado. Entonces no se saca buen provecho al sonido ni a las pantallas, por ende, el hacerlo en un solo gran escenario ayuda mucho a una experiencia mucho mejor de sonido e imagen”, confesó Encina.

También señalar que en esta edición, el festival no contará con secciones o locaciones VIP. Lo más cercano al escenario principal será lo referente a lo técnico, es decir, las mesas de sonidos y lo relacionado al funcionamiento óptimo de la escenotecnia, “todas las marcas auspiciadoras del evento, ahora se desplazaron mucho más atrás, lo que significa que los costados laterales del Parque Bicentenario estarán mucho más abiertos. Habrán estructuras propias de un festival de grandes dimensiones, pero todos los sectores que molestaban al público adelante, en esta oportunidad se ubicarán por detrás, estamos hablando de unos 180 metros más atrás”, cerró el director de REC 2026.

Para conocer más detalles específicos de cada artista y horario puntual, visitar las redes sociales del evento -Facebook e Instagram- bajo el nombre @FestivalREC.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



Corrida Milo tiene fecha en Concepción

La Corrida Milo tiene fechas para un nuevo tour que recorrerá tres ciudades del país y Concepción será la primera de sus estaciones. La competencia, que otra vez arrancará en el Parque Bicentenario, está agendada para el domingo 19

de abril y contempla distancias de 3 y 5 kilómetros. La primera largada será a las 10 horas, las inscripciones ya están abiertas y el colegio con la mayor cantidad de participantes recibirá un gran premio en implementación deportiva.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Y llegó Walter Lemma. Deportes Concepción presentó al reemplazante de Patricio Almendra en la banca, quien se fue con el equipo último, contando solo 4 puntos a su haber.

El técnico argentino comentó que “uno es profesional, se dedica a esto y no siempre tomas un equipo en una situación favorable. Analizándolo, creo que es factible sacarlo de ahí y por eso vengo. Veo experiencia, variantes y advierto cosas que podemos potenciar. Identificamos errores, momentos y se puede mejorar mucho”.

De experiencias anteriores, indicó que “en algunos aspectos se parece a cuando tomé Calera, en otros era peor. También está lo de Colo Colo, cuando estuvimos abajo, con Vélez también lo tomamos haciendo una mala campaña y esto es solo trabajar”.

El DT analizó que “hay jugadores de buen pie, ahí veo potencial, aunque por momentos hay manejo de la pelota, pero sin profundidad o rupturas. Quizás ahí hay un déficit y también momentos de desorganización defensiva. Si estamos abajo es porque hay déficit, pero también cosas interesantes que potenciar”.

Lemma advirtió que “tengo una idea clara de cómo quiero que juegue mi equipo, pero como entrenador también toca adaptarse a las características del jugador. No se trata de mí, se trata de que Concepción salga de donde está. Tenemos que manejar nuestros egos y expectativas porque la realidad es que estamos en una situación complicada”.

Con mucha convicción, aseguró que “hoy estamos abajo, pero no vine solo a pelear el descenso. De lo analizado, lo más difícil es llegar al arco contrario y hacer goles, es donde debemos trabajar muy fino”.

¿Y cómo se tomarán la Copa de la Liga? “Somos profesionales y vamos a competir. Lógico que dentro de eso hay que corregir e ir mejorando. No es de un día para otro, pero contra Huachipato debemos ser mejores que contra Audax”.

De sus características, apuntó que “me gusta hablar mucho, me van a tener que aguantar. Trato de estar con todos y que entiendan que estamos acá para obtener resultados, intentar entrar una copa y proteger lo que se consiguió el año pasado con mucho esfuerzo”.

Sabe lo que mueve este club y expresó que “Concepción tiene una



FOTO: COMUNICACIONES DEPORTES CONCEPCIÓN

NUEVO ENTRENADOR LILA

“Hoy estamos abajo, pero no vine solo a pelear el descenso”

Walter Lemma analizó cómo encontró a Deportes Concepción, por qué cree que pueden salir del fondo y comparó esta situación con otras donde ya dirigió clubes complicados en la tabla.

hinchada fantástica y viví algo así en Argentina, en Colo Colo. El hincha es pasional, a veces le entran fantasmas del pasado y hay que comprenderlo y demostrarles más que hablar. Llegué anoche, pero el entrenador anterior me hizo llegar la posibilidad de juntarnos para charlar y lo vamos a hacer”.

También detalló que “hay bajones que hacen que pareciera que la parte física está mal, pero si mejora lo anímico mejora lo físico. Tuve una charla con los jugadores y sé

que eso se verá ya diferente”.

¿Es un plantel demasiado “mayor”? Lemma respondió que “es una ventaja tener jugadores con vigencia y experiencia, pero debes entender qué es lo mejor de un Larrivey. Si lo hago presionar como a los 20 años, estoy equivocado. Hay que hacer que la pelota le llegue a Valencia en los espacios que corresponde y a Larrivey también donde corresponde. Un jugador de 30 tiene otro despliegue físico, pero puede entender mejor el

juego que uno de 20 y eso hay que entenderlo”.

Por su parte, el director deportivo Aiderson Abreu, explicó que “los resultados no estaban acompañando y era necesario un cambio de dinámica. Confiábamos en el proceso de continuidad del profe (Almendra) y nos establecimos esperar hasta la fecha 7 para tomar decisiones y decir con prudencia que un proceso funcionó o no”.

Sobre su reemplazante, sostuvo que “Walter ha vivido ya este tipo de situaciones como técnico y asistente y logró sacar adelante la tarea. Tiene la experiencia, ha estado en instituciones grandes y cuenta con herramientas metodológicas para mejorar el funcionamiento colectivo”.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

ESTANCADOS EN 9 PUNTOS

“No creo que sea un mal momento ni estamos pensando en el descenso”

Paulo Inostroza paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Parece que el mazazo desde la eliminación de Copa Libertadores y la salida de Maxi Gutiérrez todavía tienen a Huachipato lejos de su centro. Contra Colo Colo, se vio un equipo que generó muy poco peligro en el arco contrario y terminó perdiendo 0-2. Es la cuarta derrota consecutiva, considerando ambos torneos.

Jaime García, que llevaba más de 3 años sin perder contra el Cacique, fue expulsado por reclamos. La banca acerera fue ocupada por su ayudante Diego Santelices, quien expresó que “siento que Colo Colo no nos generó tanto en ataque, aunque sí fue superior desde la posición del balón, pero es un partido parejo que se define por una jugada puntual en el primer tiempo y luego lo del penal”.

El integrante del cuerpo técnico agregó que “no hubo más acciones de peligro, pero tenemos claro que carecimos de claridad en algunas transiciones para terminar mejor la jugada. ¿La expulsión de Jaime? Creo que fue por reclamo reiterado”.

Quiso poner paños fríos y apuntó que “no sé si estamos en tan mal momento. Hemos tenido derrotas por hechos puntuales, jugadas puntuales que tenemos que mejorar en la concentración, pero no creo que estemos pasando un mal momento ni pensando en el descenso. No siento que vamos a ser posibles peleadores en la parte baja”.

Sin embargo, la tabla los sitúa con 9 unidades, solo por delante de Palestino (8), Cobresal (7), Everton (7) y Deportes Concepción (4). Al menos, hasta que se confirme el “Caso Calera”. En el arranque de la Copa de Liga, este sábado (12 horas) recibirán a sus vecinos lilas.

Santelices advirtió que “viene la Copa y nos va a ayudar para seguir trabajando desde la idea de juego. Todo equipo y cuerpo técnico trabaja para salir campeón y nos pusimos como objetivo llegar lo más alto posible. La Copa de la Liga nos va a permitir dar más minutos a los juveniles, seguir trabajando nuestra forma y ese es el gran objetivo. Siento que vamos bien encaminados”.



FOTO: FACEBOOK HUACHIPATO FC

Diego Santelices, ayudante técnico de Jaime García, habló del 0-2 ante Colo Colo y esta cuarta derrota en línea que deja a Huachipato peligrosamente a solo 2 puntos de la zona roja.

Precisó también algunas fallencias, indicando que “esta vez buscamos alternativas para contrarrestar a Colo Colo y a ratos lo hicimos bien, pero nos falta finiquitar arriba. Este es un plantel joven que va adquiriendo experiencia”.

De todas formas, destacó que “defensivamente anduvimos muy bien. Cuando nos hicimos poseedores del balón generamos buenos ataques que nos faltó profundizar, que era un tema que nos podía pasar porque teníamos al medio Santi Silva, Nico Vargas y Sepúlveda, que son más mixtos que volantes de salida, pero fue un partido correcto. Si no nos hacen ese primer gol hubiera sido diferente el trámite”.

OPINIONES X @MediosUdeC contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO 2º Juzgado Civil de Talcahuano en causa Rol V-78-2019, caratulados “CAPREDENA con CALSADILLA”, sobre herencia yacente, se cita a audiencia de nombramiento de curaduría dativa, a doña Marjorie Rossana y a Mauro Andrei, ambos de apellido Calsadilla Cea, para el día 15 de Abril de 2026, a las 11:00 hrs., la que se realizará telemáticamente vía Zoom (ID: 965 1658 8618.). La Secretaria.

REMATE 19 de MARZO 2026 10.00 horas.- KIA K7 ppu RKVT.47, AÑO 2016; Mínimo Establecido.- Rol Causa C-589-2025/SAAVEDRA, JUZGADO DE LETRAS DE TOME, Liquidador MARCELO CABRERA CALLEJAS Caucción \$500.000.- previo depósito, no se recibe efectivo. - Comisión 7%+IVA. Martillero RNM 1830 Gabriel Zambrano, Móvil consulta: 988953928 Parcela 12 camino a Lebu

EXTRACTO DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA 2º Juzgado Civil de Concepción, en causa Rol V – 338 – 2025 sobre solicitud de declaración de interdicción caratulado “ORELLANA/”, por sentencia definitiva dictada con fecha 10 de febrero de 2026 se declaró la interdicción definitiva por demencia de don DYLAN ALEJANDRO ROJAS ORELLANA, cédula nacional de identidad número 22.464.923-1, quien quedó privado de la libre administración de sus bienes designándose en calidad de curador general, legítimo y definitivo a su madre doña PATRICIA ALEJANDRA ORELLANA CAMPOS, cédula nacional de identidad número 9.787.776-9, para que lo represente

JUZGADO DE LETRAS Y GAR. DE FLORIDA. En autos sobre declaración de interdicción, caratulados “RIB/”, Rol V-19-2025, por sentencia de fecha 17 de febrero de 2026, se decretó interdicción definitiva de don ALFREDO HUMBERTO RIB MORALES, cédula Nacional de Identidad N° 4797850-5, domiciliado en calle Las Hortensias 1357, Florida; quedando privado de la libre administración de sus bienes, designándose como curador definitivo de sus bienes a su sobrino, don MIGUEL ANTONIO RIB VERGARA, cédula Nacional de Identidad N° 12698272-0

CITACION A REUNION EXTRAORDINARIA Se cita a reunión extraordinaria para el día Sábado 21 de marzo a las 19:00 Y 19:30 HRS en 1º y 2º citación. Tabla: - Elección directiva 2026 al 2029 Sede Jaime Repullo #232 B, Talcahuano. Asociación Gremial de Transportistas de Concepción. Directiva. Fecha 13 de Marzo del 2026

Servicios

Santoral: Cirilo

EL TIEMPO

HOY



9/19

JUEVES



12/17

VIERNES



11/16

SÁBADO



9/16



SANTIAGO

12/30



RANCAGUA

10/26



TALCA

8/25



LOS ÁNGELES

7/21



CHILLÁN

7/21



TEMUCO

7/20



VALDIVIA

9/15



PTO. MONTT

11/14

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
 extremo	10	11 o más
 muy alto	25	8 a 10
 alto	30	6 a 7
 moderado	45	3 a 5
 bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbí:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Salcobrand • San Martín 608-612 (Atención durante las 24 horas) Ahumada Cruz Verde • Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas) Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
CHIGUAYANTE Cruz Verde • Manuel Rodríguez 925
TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas) Cruz Verde • Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD

Diario Concepción



¡ENVÍANOS TU FOTO!
Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción
Formato horizontal  contacto@diarioconcepcion.cl